

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20259400100059433
Fecha:	13-06-2025
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2024940021603000014E

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: OSCAR MAURICIO RAMÍREZ SUAREZ
Coordinador Grupo de Correspondencia

DE: LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Asunto: Aprobación Garantía de Cumplimiento No. 18-44-101102912 Anexo 2 y 3
Contrato 197 de 2024 – Orden de compra 137988.

Respetado Oscar,

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución 20218000013221 - 6 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No	197 de 2024
Orden de Compra No.	137988 de 2024
Contratista / Tomador:	Camerfirma Colombia SAS
Compañía Aseguradora	Seguros del Estado S.A.
Tipo de aprobación Garantía	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza de cumplimiento No.	Póliza de cumplimiento No. 18-44-101102912

Anexo No.	2 y 3
Anotaciones	<i>"...Se amplía la vigencia por prórroga al plazo de ejecución hasta el 20/10/2025 y se aumenta el valor asegurado por adición al valor del contrato en la suma de \$39.307.842, (...)"</i>

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$11.231.260	2/12/2024	20/04/2026
Calidad del servicio	\$11.231.260	2/12/2024	20/10/2026
Pago de salarios,	\$5.615.630	2/12/2024	20/10/2028

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015, se verificó que los anexos de la citada póliza cumplen con las condiciones generales, en el numeral 16.2 de la Cláusula 16 del Acuerdo Marco para la adquisición de productos y servicios electrónicos y digitales de confianza No. CCE-309-2022.

Se adjunta constancia de la verificación de la garantía realizada en el en el sitio web de la aseguradora <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx> el 13 de junio de 2025 y póliza debidamente firmada.

Por lo anterior, se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de junio de 2025.

Despedida,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos: Poliza Anexos 2 y 3 y Consulta de Poliza
Proyectó: Abel Jean Pier Gonzalez Castillo
Revisó:
Aprobó: Luz Dary Sanchez Gutierrez